



"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N.º 405 -2023-GR.CAJ-DRS-HGJ/OA/UL

A : Dra. Diana Mercedes Bolivar Joo  
Directora Ejecutiva – Hospital General Jaén

DE : C.P.C. Milagros Marianella Palacios Dulce  
Jefe de la Unidad de Logística

ASUNTO : Modificación del cuadro multianual de necesidades 03-2023

FECHA : Jaén, 30 de mayo del 2023.

REG. N.º 7939453

HOSPITAL GENERAL DE JAÉN  
OFICINA DE ADMINISTRACION

REG. N.º 1771 - 13 -  
FECHA 30 MAY 2023  
HORA 12:50 P.M. FIRMA

Sirva a usted saludarlo cordialmente y la vez informar lo siguiente:

Que, según la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras (PMBSO) Y Sus Anexos, Aprobados mediante Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01 determina en su Artículo 27.- Modificaciones al cuadro multianual de necesidades (CMN), establece que este puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal, en concordancia con los criterios establecidos en la PMBSO y siempre que se cuente con la disponibilidad presupuestaria de la Entidad del Sector Público u Organización de la Entidad. Así mismo menciona que las modificaciones al CMN son solicitadas por el área usuaria que ha realizado las programaciones teniendo en cuenta el Anexo N° 05 de la Directiva. Dichas modificaciones se realizan durante la ejecución del CMN con la finalidad de realizar la inclusión y/o exclusión de sus necesidades.

Para tal caso, a la presente se adjunta el ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 003-2023 que contiene el consolidado general de todos los centros de costos quienes solicitaron su modificación a través del Anexo 05 desde el 23 de abril al 23 de mayo del 2023. De acuerdo a lo establecido su aprobación es el último día de la semana. A través del Anexo N° 06 de la Directiva.

Es todo cuanto informo a su despacho para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

C.c. Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

C.P.C. Milagros Palacios Dulce  
JEFE DE LOGÍSTICA T. 02-8334

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN  
TRAMITE DOCUMENTARIO

30 MAY 2023

REG: 3016 FOLIOS: 13  
HORA: 11:29 AM FIRMA: [Firma]

MINISTERIO DE SALUD  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN  
UNIDAD DE LOGÍSTICA

REG: 1888  
FOLIOS: 13  
FECHA: 31 05 23  
HORA: 8:56 a FIRMA: [Firma]

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN  
SECRETARIA DE DIRECCIÓN

30 MAY 2023

REG: 2660 FOLIOS: 13  
HORA: 12:28 PM FIRMA: [Firma]



Entidad del Sector Público u organización de la entidad: Hospital General de Jaen

Nro de Identificación : 405 - 1047

N°	Área usuaria	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N°	Descripción del Item	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
							EXCLUSION		INCLUSION		
							Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
1	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	22/03/2023	INF. N° 49-2023-GR.CAJ-DRS-HGJCPPP-NOTRA	901000010008	TRANSLADO DE PERSONAL - COMISION DE SERVICIOS PASAJES TERRESTRES	SERVICIO			2	160.00	
2	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	22/03/2023	INF. N° 49-2023-GR.CAJ-DRS-HGJCPPP-NOTRA	901000010011	TRANSLADO DE PERSONAL COMISION DE SERVICIOS	SERVICIO			6	1,020.00	
3	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	22/03/2023	INF. N° 49-2023-GR.CAJ-DRS-HGJCPPP-NOTRA	53644770058	COCHE METALICO DE ACERO INOXIDABLE PARA TRANSPORTE DE VACUNAS	UNIDAD			1	2,500.00	
4	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	22/03/2023	INF. N° 49-2023-GR.CAJ-DRS-HGJCPPP-NOTRA	746441180001	ESTANTE DE MADERA	UNIDAD			1	700.00	
5	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	22/03/2023	INF. N° 49-2023-GR.CAJ-DRS-HGJCPPP-NOTRA	071100380737	SERVICIO DE FACILITACION EN TALLERES DE CAPACITACION	SERVICIO			1	1,000.00	
6	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	22/03/2023	INF. N° 309-2023-GR.CAJ-DRS-HGJDC	710600120130	PORTA HISTORIA CLINICA DE ALUMINIO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD			40	4,800.00	
7	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	22/03/2023	INF. N° 309-2023-GR.CAJ-DRS-HGJDC	496700080066	LENTE PARA SOL CABALLERO	UNIDAD			15	1,950.00	
8	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	22/03/2023	INF. N° 309-2023-GR.CAJ-DRS-HGJDC	496700080067	LENTE PARA SOL DAMA	UNIDAD			15	1,950.00	
9	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	22/03/2023	INF. N° 309-2023-GR.CAJ-DRS-HGJDC	532259340003	EQUIPO URETOTOMO DE 21 FR	UNIDAD			1	1,000.00	
10	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	22/03/2023	INF. N° 309-2023-GR.CAJ-DRS-HGJDC	532284030001	NEFROSCOPIO	UNIDAD			1	800.00	
11	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	22/03/2023	INF. N° 309-2023-GR.CAJ-DRS-HGJDC	532237020003	ENDOSCOPIO 0 GRADOS 4 MM PARA CIRUGIA NASAL ENDOSCOPIA	UNIDAD			1	700.00	
12	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	24/03/2023	INF. N° 309-2023-GR.CAJ-DRS-HGJDC	532237020004	ENDOSCOPIO 30 GRADOS 4 MM NASAL CON PROTECTOR	UNIDAD			1	750.00	
13	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	24/03/2023	INF. N° 309-2023-GR.CAJ-DRS-HGJDC	532237020006	ENDOSCOPIO 70 GRADOS 4 MM NASAL CON PROTECTOR	UNIDAD			1	800.00	
14	0068-REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	24/03/2023	INF. N° 026-2023-GR.CAJ-DRS-HGJCPCED	858500010240	BANDEROLA DE RASO 1.40 m X 2.00 m	UNIDAD			1	900.00	
15	0068-REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	24/03/2023	INF. N° 026-2023-GR.CAJ-DRS-HGJCPCED	91100100003	BEBIDA HIDRATANTE X 500 ML	UNIDAD			200	400.00	
16	0068-REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	24/03/2023	INF. N° 026-2023-GR.CAJ-DRS-HGJCPCED	716000080510	SELLO AUTOENTINTABLE REDONDO DE 20 mm APROX	UNIDAD			2	60.00	
17	0068-REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	24/03/2023	INF. N° 026-2023-GR.CAJ-DRS-HGJCPCED	716000080600	SELLO AUTOENTINTABLE 24 mm X 40 mm APROX	UNIDAD			2	60.00	
18	0068-REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	24/03/2023	INF. N° 026-2023-GR.CAJ-DRS-HGJCPCED	746490850011	SOPORTE EXPOSITOR DE CARTELES - BANNER STANDS 1.00 m X 2.00 m	UNIDAD			1	400.00	
19	0068-REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	24/03/2023	INF. N° 026-2023-GR.CAJ-DRS-HGJCPCED	791900080019	COLCHONETA DE ESPUMA DE 10 cm X 1.80 m X 70 cm	UNIDAD			1	250.00	
20	0068-REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	24/03/2023	INF. N° 026-2023-GR.CAJ-DRS-HGJCPCED	642900120124	BOTIQUIN DE MADERA	UNIDAD			1	60.00	
21	0068-REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	24/03/2023	INF. N° 026-2023-GR.CAJ-DRS-HGJCPCED	793700010010	BOLSA DE DORMIR IMPERMEABLE DE 1 PLAZA CON CAPUCHA	UNIDAD			3	900.00	
22	0068-REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	24/03/2023	INF. N° 026-2023-GR.CAJ-DRS-HGJCPCED	746453050006	MESA PLEGABLE DE MELAMINA 80 cm X 1.00 m X 1.80 m	UNIDAD			1	300.00	
23	0068-REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	24/03/2023	INF. N° 026-2023-GR.CAJ-DRS-HGJCPCED	470300010289	TARJETA DE TRIAJE	UNIDAD			1,000	700.00	
24	0068-REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	24/03/2023	INF. N° 026-2023-GR.CAJ-DRS-HGJCPCED	470300010102	TARJETA DE IDENTIFICACION	UNIDAD			15	300.00	
25	0068-REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	24/03/2023	INF. N° 026-2023-GR.CAJ-DRS-HGJCPCED	899600090041	PONCHO IMPERMEABLE CON CAPUCHA Y CINTA REFLEXIVA	UNIDAD			5	500.00	
26	1001-PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	24/03/2023	INF. N° 49-2023-GR.CAJ-DRS-HGJCPPP-NOTRA	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	SERVICIO			412	3,296.00	
27	1001-PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	24/03/2023	INF. N° 49-2023-GR.CAJ-DRS-HGJCPPP-NOTRA	091100020017	AGUA MINERAL SIN GAS X 600 ML	UNIDAD			150	225.00	
28	1001-PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	24/03/2023	INF. N° 57-2023-GR.CAJ-DRS-HGJCPPP-NOTRA	899600080088	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA CORTA	UNIDAD			50	2,000.00	
<b>Total General en \$/.</b>											<b>28,481.00</b>

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
HOSPITAL GENERAL DE JAEN

*[Firma]*

C.P.C. *[Firma]* **Rebeca Dulce**  
JEFE DE LOGISTICA / MAT. 02-8384

Fecha 1: Representación del Área involucrada en la gestión de la G&P



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL GENERAL DE JAEN

*[Firma]*  
**Diana Mercedes Bolívar Joo**  
PATOLOGO CLINICO / CMP 13404  
DIRECTORA EJECUTIVA